

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio 29 de mayo de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se somete a información pública nueva solicitud de la declaración en concreto de utilidad pública del proyecto que se cita, en los términos municipales de Tabernas, Turrillas y Lucainena de las Torres. (PP. 1411/2019).

Con fecha 27 de diciembre de 2018, la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Almería dictó resolución declarando la utilidad pública del «Proyecto de planta solar fotovoltaica Grupotec Tabernas, Subestación y Línea de evacuación en los términos municipales de Tabernas, Turrillas y Lucainena de las Torres». Sin embargo, con fecha 11.4.2019 la mercantil promotora del proyecto ha presentado escrito en el que se modifican las afecciones del indicado proyecto así como se amplía la relación de bienes y derechos afectados por el mismo. Es por ello que resulta necesario realizar un nuevo trámite de información pública como paso previo a dictar nueva resolución de utilidad pública del proyecto.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en relación con los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la Declaración en concreto de Utilidad Pública del Proyecto de planta solar fotovoltaica «Grupotec Tabernas», subestación y línea de evacuación, en los términos municipales de Tabernas, Turrillas y Lucainena de las Torres, y cuyas principales características, así como la relación de bienes y derechos afectados, son las siguientes:

Titular: Grupotec SPV 1, S.L.U.

Domicilio: Avenida de los Naranjos, 33, 46011 Valencia.

Emplazamiento: Tabernas, Turrillas y Lucainena de las Torres.

Características principales: Instalación solar fotovoltaica con la finalidad de generación de energía eléctrica por medio de una instalación fotovoltaica compuesta por Generador solar, Subestación de Evacuación 30/132 kV y Línea de Evacuación.

Finalidad: Generación de energía eléctrica por medio de una instalación fotovoltaica con conexión a red. b.1.1.

Denominación: Grupotec Tabernas.

Emplazamiento: Polígono 10, parcelas 70, 77, 78, 79 y 110 de Tabernas, y en el polígono 3, parcelas 1, 76, 78, 79 y 80 de Turrillas.

Términos municipales afectados: Tabernas y Turrillas.

Generador solar:

Potencia pico del campo solar: 41.580 kWp.

Potencia pico del panel: 330 Wp.

Número de paneles totales: 126.000.

Configuración: (30s x 12p) x 350 inversores.

Tipo de tecnología: Con seguidores.

Potencia nominal de la instalación: 35.000 kW.

00156687

Tipo de inversores: 350 inversores de 100 kW.

Punto de conexión: Apoyo núm. 30362 de la línea Turrillas-Mojácar de 132 kV.

Instalación interna de 30 kV (Generador solar-subestación):

Núm. de centros de transformación: 14.

Potencia total: 14 x 2,5 MVA = 35 MVA.

Relación de transformación: 0,8/30 kV.

Grupo de conexión: Dyn 11.

Aislamiento: Aceite.

Configuración de celdas: Celda de protección con interruptor automático + 1/2 celdas de línea (según posición del centro de transformación).

Aislamiento: SF6.

Líneas internas de alta tensión: L1, L2 y L3.

Origen: En celdas de línea de C.T. (núms. 1, 2 y 8).

Final: En celdas de protección de línea de subestación.

Tipo: Subterránea.

Tensión nominal: 30 kV.

Conductor: 3 x 240 mm² y 3x150 mm².

Aislamiento: RHZ1-OL-H16 18/30 kV.

Longitud: 2,098 + 2,184 + 2,756 = 7,038 km.

Instalación: Bajo tubo de 200 mm de P.E. enterrado en zanja de 1,2/1,5 m de profundidad.

Subestación de evacuación 30/132 kV.

Tipo: Compartida con empresa de distribución (132 kV).

- Parque de 132 kV:

Configuración: Autoválvulas, transformadores de tensión, transformadores de intensidad y protección, interruptor tripolar (SF6 - 80 kA) y tres seccionadores unipolares.

Aislamiento: 145 kV

Transformador:

Potencia nominal: 50 MVA.

Relación de transformación: 132/30 kV.

Refrigeración: ONAN - ONAFE.

Grupo de conexión: Ynd11.

Regulación: En carga en el lado de 132 Kv.

- Parque de 30 kV:

Configuración: 4 celdas de protección motorizadas (tres de entrada de línea interna + línea de salida a transformador en subestación), celda de medida y celda de protección con fusibles (3 x 4A) para transformador de servicios auxiliares.

Transformador de servicios auxiliares:

Potencia: 50 kVA.

Relación de transformación: 30/0,4 kV.

Grupo de conexión: Triángulo - estrella con puesta a tierra del neutro. Cuadro de B.T.: Interruptor automático IV - 250 A.

Línea de evacuación:

Origen: En nuevo apoyo de paso subterráneo-aéreo, tipo AF-2-132-40-18.

Final: En apoyo existente con coordenadas X=568.437 e Y=4.100.594 del Huso 30S, núm. 30.362_11. Núm. de apoyos: 7.

Términos municipales afectados: Turrillas y Lucainena de las Torres.

Tipo: Aérea de doble circuito con hilo de tierra.

Tensión de servicio en kV: 132 kV. Longitud total en km: 2 x 1,875.

Conductores: D-450.

Aislamiento: Con cadenas de aisladores poliméricos CS-120-SB-650/4500.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El proyecto de instalación podrá ser examinado en la sede de esta Delegación, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.º piso, Servicio de Industria, Energía y Minas, de lunes a viernes, salvo días festivos, o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.htm. Asimismo, se podrán formular las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con el art. 3 del Decreto Ley 2/2018, de 26 de junio, de simplificación de normas en materia de energía y fomento de las energías renovables en Andalucía (BOJA de 3.7.18) en relación con lo establecido en el art. 9 de la Ley 4/2011, de 6 de junio, de medidas para potenciar inversiones empresariales de interés estratégico para Andalucía y de simplificación, agilización administrativa y mejora de la regulación de actividades económicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Almería, 29 de mayo de 2019.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "GRUPOTEC TABERNAS", SUBESTACIÓN Y LÍNEA DE EVACUACIÓN, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE TABERNAS, TURRILLAS Y LUCAINENA DE LAS TORRES". EXPTE.: LAT/6792 Y PERE/1598

PROYECTO DE "GRUPOTEC TABERNAS", SUBESTACIÓN Y LÍNEA DE EVACUACIÓN, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE TABERNAS, TURRILLAS Y LUCAINENA DE LAS TORRES																	
Nº PAR. S/ PROY.	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA							AFECCIÓN									
								ZONA DE SERVIDUMBRE		ZONA DE SEGURIDAD		APOYOS		OCUPACIÓN PERMANENTE		DEMASÍA LETIZIA	Occupación Temporal (m2)
	Titular	Pol.	Parc.	T.M.	Paraje	Uso área afectada	Ref. Catastral	Long. (m)	Sup. (m²)	Long. (m)	Sup. (m²)	Ap. (nº)	Sup. (m²)	Subestación (m²)	Planta Solar (m²)	Sup. (m²)	
1	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodulfo Sánchez OTROS AFECTADOS: KNAUF GmbH Sucursal en España	10	79	Tabernas	Cañada Lucainena	Labor/Labradío secano	0408 8A01 0000 7900 00AY								48037	620	
2	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodulfo Sánchez	10	78	Tabernas	Cañada Lucainena	Labor/Labradío secano	0408 8A01 0000 7800 00AB								5591		
3	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodulfo Sánchez	10	77	Tabernas	Cañada Lucainena	Labor/Labradío secano	0408 8A01 0000 7700 00AA								51586		
4	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodulfo Sánchez	10	110	Tabernas	Cañada Lucainena	Labor/Labradío secano	0408 8A01 0001 1000 00AA								697		
5	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodulfo Sánchez	10	70	Tabernas	Cañada Lucainena	Labor/Labradío secano	0408 8A01 0000 7000 00AJ								17014		
6	Excmo. Ayuntamiento de Tabernas	10	9031	Tabernas	Camino	Vía de comunicación de dominio público	0408 8A01 0090 3100 00AE								378		

PROYECTO DE "GRUPOTEC TABERNAS", SUBESTACIÓN Y LÍNEA DE EVACUACIÓN, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE TABERNAS, TURRILLAS Y LUCAINENA DE LAS TORRES																	
Nº PAR. S/ PROY.	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA							AFECCIÓN									
								ZONA DE SERVIDUM-BRE		ZONA DE SEGURIDAD		APOYOS		OCUPACIÓN PERMANENTE		DEMASA LETIZIA	Occupación Temporal (m²)
	Titular	Pol.	Parc.	T.M.	Paraje	Uso área afectada	Ref. Catastral	Long. (m)	Sup. (m²)	Long. (m)	Sup. (m²)	Ap. (nº)	Sup. (m²)	Subestación (m²)	Planta Solar (m²)	Sup. (m²)	
7	D. José Ortega Martínez y Dº Encarnación Rodulfo Sánchez	3	80	Turrillas	Mata Negra	La-bor/La-bradio se-cano	0409 4A00 3000 8000 00M B								245520		
8	Hros de D. Juan Redondo López	3	1	Turrillas	Mata Negra	La-bor/La-bradio se-cano	0409 4A00 3000 0100 00MI	16	102					3287	72843		
9	D. José Ortega Martínez y Dº Encarnación Rodulfo Sánchez	3	76	Turrillas	Mata Negra	La-bor/La-bradio se-cano	0409 4A00 3000 7600 00-MA								1617		
10	D. José Ortega Martínez y Dº Encarnación Rodulfo Sánchez	3	78	Turrillas	Mata Negra	La-bor/La-bradio se-cano	0409 4A00 3000 7800 00-MY								106380		
11	D. José Ortega Martínez y Dº Encarnación Rodulfo Sánchez	3	79	Turrillas	Mata Negra	La-bor/La-bradio se-cano	0409 4A00 3000 7900 00-MG								74458		
12	Excmo. Ayuntamiento de Turrillas	3	9008	Turrillas	Camino	Via de co-muni-ca-ción de do-mi-nio pú-bli-co	0409 4A00 3090 0800 00-MQ								1605		
13	Excmo. Ayuntamiento de Turrillas	3	9007	Turrillas	Camino	Via de co-muni-ca-ción de do-mi-nio pú-bli-co	0409 4A00 3090 0700 00-MG								3940		
14	Excmo. Ayuntamiento de Turrillas	3	9009	Turrillas	Camino	Via de co-muni-ca-ción de do-mi-nio pú-bli-co	0409 4A00 3090 0900 00M P								252		
15	Dº Josefa Arrieta Garcia	3	3	Turrillas	Mata Negra	La-bor/La-bradio se-cano	0409 4A00 3000 0300 00-ME	100	1175			1	55				500

00156687

PROYECTO DE "GRUPOTEC TABERNAS", SUBESTACIÓN Y LÍNEA DE EVACUACIÓN, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE TABERNAS, TURRILLAS Y LUCAINENA DE LAS TORRES																	
Nº PAR. S/ PROY.	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA							AFECCIÓN									
								ZONA DE SERVIDUMBRE		ZONA DE SEGURIDAD		APOYOS		OCUPACIÓN PERMANENTE		DEMANSIA LETIZIA	Occupación Temporal (m2)
	Titular	Pol.	Parc.	T.M.	Paraje	Uso área afectada	Ref. Catastral	Long. (m)	Sup. (m²)	Long. (m)	Sup. (m²)	Ap. (nº)	Sup. (m²)	Subestación (m²)	Planta Solar (m²)	Sup. (m²)	
16	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodulfo Sánchez	3	4	Turrillas	Mata Negra	La-bor/ La-bradio se-cano	0409 4A00 3000 0400 00-MS	89	156 4								
17	Dª Mercedes Díaz Calatrava	3	7	Turrillas	Moraila	La-bor/ La-bradio se-cano	0409 4A00 3000 0700 00-MH	532	754 9			2 / 3	23 / 23				500/5 00
18	Dª Dolores Fernández Bellver	3	9	Turrillas	Moraila	La-bor/ La-bradio se-cano	0409 4A00 3000 0900 00-MA	53	969								
19	Excmo. Ayuntamiento de Turrillas	3	9014	Turrillas	Camino	Via de co-muni-ca-ción de do-mi-nio pú-bli-co	0409 4A00 3090 1400 00-MT	5	83								
20	D. Manuel Bellver Oña	3	13	Turrillas	Moraila	La-bor/ La-bradio se-cano	0409 4A00 3000 1300 00MB	660	991 2			4 / 5	23 / 23				500/5 00
21	D. Juan López Plaza	3	17	Turrillas	Coque	Oli-vos se-cano	0409 4A00 3000 1700 00MP	22	365								
22	Agencia Andaluza del Agua	3	9025	Turrillas	Barran-co Flores	Hi-dro-gra-fia natu-ral	0409 4A00 3090 2500 00MI	13	176								
23	Dª Raimunda Morales Cabezas D. José Juan Morales Cabezas Dª Mª Nieves Morales Cabezas	3	15	Turrillas	Coque	La-bor/ La-bradio se-cano	0409 4A00 3000 1500 00-MG	181	321 3			6	62				500
22	Agencia Andaluza del Agua	3	9025	Turrillas	Barran-co Flores	Hi-dro-gra-fia natu-ral	0409 4A00 3090 2500 00MI	4	77								
24	Agencia Andaluza del Agua	43	9001 3	Lucai-nena de las Torres	Barran-co Flores	Hi-dro-gra-fia natu-ral	0406 0A04 3900 1300 00GL	4	96								
25	Dª Raimunda Morales Cabezas D. José Juan Morales Cabezas Dª Mª Nieves Morales Cabezas	43	20	Lucai-nena de las Torres	Barran-co Flores	La-bor/ La-bradio se-cano	0406 0A04 3000 2000 00-GH	64	144 8								
26	Dª Trinidad Cuadrado Cuadrado	43	19	Lucai-nena de las Torres	Barran-co Flores	La-bor/ La-bradio se-cano	0406 0A04 3000 1900 00-GA		63								

00156687

PROYECTO DE "GRUPOTEC TABERNAS", SUBESTACIÓN Y LÍNEA DE EVACUACIÓN, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE TABERNAS, TURRILLAS Y LUCAINENA DE LAS TORRES																	
Nº PAR. S/ PROY.	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA							AFECCIÓN									
								ZONA DE SERVIDUMBRE		ZONA DE SEGURIDAD		APOYOS		OCUPACIÓN PERMANENTE		DEMASÍA LETIZIA	Occupación Temporal (m2)
	Titular	Pol.	Parc.	T.M.	Paraje	Uso área afectada	Ref. Catastral	Long. (m)	Sup. (m²)	Long. (m)	Sup. (m²)	Ap. (nº)	Sup. (m²)	Subestación (m²)	Planta Solar (m²)	Sup. (m²)	
27	D. Francisco Aguado Pérez	43	13	Lucainena de las Torres	Barranco Flores	Labor/Labradío seco	0406 0A04 3000 1300 00- GE	124	233 3								
28	D. Rafael Martínez Torrecillas	43	14	Lucainena de las Torres	Barranco Flores	Labor/Labradío seco	0406 0A04 3000 1400 00G S	23	200								